

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Mártes 24 de Junio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. VIII. De la formacion de las leyes, y de la sancion real.

Art. 135. Cuatro dias á lo menos despues de admitido á discusion el proyecto, se leerá tercera vez, y se podrá señalar dia para abrir la discusion.

ARTICULO DE OFICIO.

Por el ministerio de la guerra se ha circulado la Real orden siguiente:

El Rey ha tenido á bien resolver que los tenientes generales condes del Abisbal y del Montijo queden desde luego privados de todos los honores y condecoraciones que dependen de la libre disposicion del gobierno. De Real orden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Alcazar de Sevilla 22 de mayo de 1823. —Barcena.

Ha sido nombrado tesorero general de la nacion el acreditado comerciante de Madrid D. Francisco Crespo de Tejada, individuo que fue de la junta provisional al restablecimiento de la Constitucion en 1820, y actualmente director del empréstito nacional, en cuyo concepto ha seguido al gobierno á Sevilla.

Secretaría del despacho de estado.

Don Blas de Mendizabal, ex-cónsul general de España en Lóndres, ha hecho presente que al momento que la milicia nacional y autoridades empezaron á evacuar la villa de Bilbao de resultas de acercarse á aquel punto las facciones del general Quesada y otros auxiliados de tropas francesas, se embarcó para Gijon por no verse entre los enemigos de la patria; y creyendo que es deber de todo español el hacer cualquier genero de sacrificios en defensa de la patria en la época actual en que se ve insultada, amenazada é invadida del modo mas inicuo; ya que por su avanzada edad

no le es posible unirse á las filas de los defensores de la patria, ofrece en sus aras la mitad de su retiro que es de 300 rs. anuales sin descuento, y principiando á contarse desde 1.º de abril último hasta seis meses despues hecha la paz entre España y Francia. S. M. á quien he dado cuenta de tan generosa oferta, se ha servido admitirla, y mirando con particular aprecio tan patrióticos sentimientos quiere que se hagan públicos por medio de los periódicos de esta capital.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 31 de mayo.

Cartas particulares de Madrid que hemos leído, venidas por el correo de hoy, confirman las ocurrencias en aquella capital el 20 de mayo, con la sola diferencia, de que los facciosos prisioneros que se mencionan son 747 en vez de 900, y que entre estos se cuenta á un coronel muy mal herido, segundo del infame Bessieres: y añaden que los pobres manolos y manolas han pagado bien su descaro habiendo sido fusilados mas de 200 sin contar los infinitos heridos, entre los cuales hay muchos ex-guardias Españolas que desde el 7 de julio se hallaban escondidos, y han sido fusilados siete delante la lápida, con ellos un Guardia de Corps, de modo que entre todos han muerto mas número que en el Dos de Mayo del año ocho, cuyos cádaveres los conducen en carros á la plaza de los Toros para ser quemados, á fin de evitar aires pestilenciales.

A las 2 de la tarde del 21 entraron parlamentarios franceses ofreciendo 600 de caballería para cooperar con nuestra tropa al esterminio, caso de ser necesario, de toda la gentuza de los barrios bajos que tenian preparado un dia de luto á la capital de las Españas.

Siguió el contento de la tropa y toda clase de ciudadanos honrados, de modo que á no ser los serviles de mala inclinacion los demas se unieron con los liberales, deseando la tranquilidad, unico remedio que quedaba para asegurar la ecstis-

tencia personal en una poblacion abierta y sin defensa.

Las rondas de tropa y paisanos armados iban por los cuarteles de Madrid con órden de dispersar à tiros cualquier reunion de gente mal intencionada, y de esta quedaron muchos muertos y heridos, de modo que empezaban ya à maldecir à quien les ha comprometido.

El espíritu de la tropa está en muy buen sentido, deseando batirse con ellos, y los franceses se tiene entendido piensan muy libremente, segun escriben los patriótas de Burgos y Valladolid, en cuyos teatros han hecho cantar los himnos patrióticos de Riego y la libertad, no mirando con buena cara à los feotas, por cuyas noticias los de Madrid están muy encogidos sin atreverse à resollar, quienes es de esperar no permanecerán mucho tiempo en dicha capital.

Idem 6 de junio.

Esta tarde ha entrado la columna que salió en la de ayer é hicimos mencion en el número anterior.

—He aqui los sugetos, que segun el correo Murciano, se decia el 24 último en Madrid, serian Ministros nombrados por el duque de Angulema; de Estado *Casa Irujo*, de guerra *Campo-Sagrado*, de Gracia y Justicia *Garcia Aznarez*, de Hacienda *Erro* y capitan general de Madrid *Carvajal*, aquel que lo fué en otro tiempo por medio de una escula.

Utiel 26 de mayo.

A la una de la noche, han entrado 410 facciosos prisioneros, muchas armas, dinero y vestuario de milicianos, rescatado del poder de los vándalos. Solos 26 caballos de Sagunto, han hecho esta gran hazaña.

En la sesion de Córtes del 22 de Mayo se lee un discurso del Sr. Galiano, que transcribimos íntegro, al paso que es uno de los mas elocuentes y ecsactos que se han pronunciado en la presente legislatura, es no menos la mas fiel espresion de los sentimientos del pueblo español.

Se leyó en seguida la siguiente proposicion del Sr. Galiano: "Pido à las Córtes que se resuelva pasar este oficio comunicado por el gobierno de S. M. y documentos relativos à la conducta del conde del Abisbal à la comision de casos de responsabilidad, para que con urgencia dé sobre ella su dictámen."

El Sr. Galiano: Aunque persuadido de que el gobierno de S. M. en la crisis tremenda en que se halla la Nacion no habrá omitido diligencia alguna para sacar de este incidente, desagradable sí en la realidad, pero en sus resulta-

dos mas feliz que perjudicial à la causa de la Patria y de la libertad: todo el partido posible; todavía he hecho esta proposicion con objeto de que el Congreso nacional dé una declaracion solemne sobre el particular, y un testimonio de que en las circunstancias actuales está pronto à desplegar un vigor mayor que el que le ha distinguido en las anteriores; un vigor proporcionado à lo grande de las crisis en que nos hallamos; un vigor en fin que infunda aliento en los españoles leales, terror à los que quisieren faltar à sus juramentos, admiracion à la Europa; y si fuese tal la fatalidad de nuestra suerte que la virtud y la justicia hubiesen de sucumbir en la lucha, una leccion honrosa à la posteridad, y un egeemplo saludable à nuestros descendientes. Estos son los motivos que me han impulsado à hacer esta proposicion.

Bien canozco, repito, que el gobierno de S. M. en uso de sus facultades habrá tomado ya las providencias oportunas, ni creo yo que podrá haber inconveniente en acceder à una proposicion de esta naturaleza; el asunto es tan claro, se presenta con unos documentos tales que creo seria inútil hasta la formalidad de pasar estos oficios à la comision de casos de reeponsabilidad, sino fuera necesario en las circunstancias apuradas, mas bien que en otras cualesquiera, guardar todas solemnidades de las fórmulas para hacer ver que el Congreso digno siempre de sí mismo y digno de la Nacion que representa, en los momentos mismos del peligro no se deja arrebatarse en las pasiones; sino que procede con la prudencia y con la templanza que se requiere. Preciso es al tiempo de hacer la proposicion que esplique los fundamentos en que la apoyo, dando alguna estencion para procurar imprimir, no en el Congreso que me escucha, porque todos sus individuos están poseídos de los mismos afectos que à mí me mueven, sino en la Nacion entera que me oye, una idea de cual es nuestra verdadera situacion en este insidente, que con razon ha alarmado tanto, y que lejos de haber sido en perjuicio de la Patria que de por el contrario serle sumamente provechoso.

Acaba de darse un grande egeemplo, egeemplo de aquellos que prueban mas que todas las vanas declamaciones de la oratoria, cual es la verdadera índole, cuales son los verdaderos sentimientos que afectan al egército y pueblo español. Un general, que no ha mucho recibia casi universalmente los mayores elogios; un general, à quien se habian perdonado todas sus pasadas traiciones en gracia de méritos contraídos por la causa de la libertad; un general, que por servicios que parecia haber prestado en la

importante salida del gobierno y de las Cortes de Madrid, se habia hecho acreedor á la confianza de los patriotas; un general, que se creia de suma actividad para organizar un ejército, y por tanto era juzgado bastante útil en el puesto que ocupaba; un general, cuya fama principal estribaba en el afecto que sabia inspirar á sus soldados; un general, que en estos últimos tiempos habia sabido grangearse en un grado muy elevado el favor popular: este general en el momento mismo en que osó levantar la voz sobre la ley, se ha visto mofado, escarnecido y abandonado, como lo será al fin de los extranjeros que se valieron de él. Hé aquí la verdadera prueba de los sentimientos del ejército y pueblo español; hé ahí la suerte de los traidores, si algunos mas osaren abrigarse entre nuestras filas. Por fortuna no será así, y por dicha y gloria de mi Patria observo con placer que en el hombre que abrigó traicion mañana no tiene siquiera el nombre de español. Así tambien principiaron las turbulencias de una Nación vecina, cuyo feliz éxito en la conservación de su independencia, sino de su libertad, deseo sea repetido en mi Patria.

En Francia se multiplicaron las rebeliones; aquí menos frecuentes; gracias al carácter de la Nación española: hubo allí generales que vendieron los ejércitos; pero esto ¿de qué sirvió? Dumourier: hé ahí el ejemplo que debió tener á la vista del conde del Abisbal. Dumourier tambien pretendió marchar contra la Convencion: ¿y cual fue su suerte? prófugo despreciado y perseguido ha concluido su vida cargado de vejez entre los enemigos de la Francia, sin que siquiera su muerte haya sido notada por Europa, que cuando era vencedor en Jemmapes resonaba con la gloria de su nombre. Hé ahí, repito Señores, la suerte que aguarda á todos los que imiten su ejemplo. ¿Y este acontecimiento no servirá mas bien para inflamar mas y mas el patriotismo de los españoles? ¡Ah! sí, Señores. Yo creo que en estas crisis tremendas, propias de revoluciones, en estas conspiraciones hechas en las plazas públicas, en estas comunicaciones hechas tambien con lo publicidad que es propia de los gobiernos libres, es donde se ve, digámoslo así, la energía que caracteriza á estos gobiernos populares, donde las almas generosas de todos los individuos cobran el temple necesario para resistir á la fuerza enemiga que conspira contra la libertad.

(Se Concluirá.)

El indolente poltron.

Soy español: he de vivir á mis anchas, y morir á mi gusto. El patrimonio que tengo supera á mis necesidades y satisface mis deseos:

quiero gozar. Mi abuelo fué al Perú por el oro: su nieto debe gastar alegremente y con la calma que conviene á un hombre rico, y no avariento, el producto de sus afanes, pues que en ellos se propuso estos mismos fines.

Que viene el ejército francés; No importa bien pronto tendrán que retroceder, y á buen paso: yo por esto no me incomodo. Bien saben todas las naciones que el Español es como el león dormido; que le despierten, y verán lo que les pasa. Reciente tienen la pasada, y yo mismo llegué á compadecerme de algunos extranjeros mutilados, bien que *nunca hice mal á ninguno.*

Tampoco ahora pienso tomar parte, pero nuestra briosa juventud nada dejará que desear. Valientes les llamaré y esto solo les conducirá al campo de la gloria. ¡Que placer será verlos volver cubiertos de laureles, y oírles contar prodigios de valor! Entonces será vivir con comodidad, y no ahora con esos malvados pedidos, con esas incómodas escacciones y con esos ruidos alarmantes de franceses, facciosos y atolondrados que no me dejan disfrutar lo *que legítimamente heredé de mis mayores.*

Déjeme ya en paz, *que para mi todo sistema es bueno si hay quietud: todos son malos si no hay una perfecta tranquilidad interior.*

(¡Cuantos indolentes poltrones hay en España!)

ARTÍCULO COMUNICADO.

No admite disputa que las grandes obras de todas clases son despues del Divino Hacedor impulsadas dirigidas y executadas por los hombres haciendose estos acreedores á la gratitud y estimacion pública y transmitidos sus nombres á la posteridad recibiendo de ella iguales bendiciones de las que ya recogieron á su tiempo respectivo á las épocas de su benéfico influxo. Y V. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital, recibe la mas sincera gratitud por la demolición del que has mandado executar edificio que sirvió del mas iniquo tribunal llamado injustamente del Sto. oficio y ahora justamente de la Negra cuya obra admirarán las generaciones futuras y llenas de ardor bendicirán vuestro nombre al paso que admirarán vuestra decision valentía y firmeza en época tan memorable y así repito recibe la mas sincera gratitud de los buenos y disimula la insuficiencia de quien ha formado este corto bosqueco que es—*El Lego Nicolás Carbonell.*

OTRO.

Hace tiempo que havia arrinconado la pluma pero gracias á Dios no he perdido las ganas de ponerla en ejercicio ¿por que? que paciencia hay para oír un rum rum (Si seria realidad si Sr.)

de que un fantasma (grand.....) alto bien vestido levitas casacas et sic de seteris hanciendo su papel (diz que por intriga) sin mérito alguno sabio como la burra de Balaan) el mismo limpio de... este no se presenta en donde le corresponde desde que los franceses y feotas y los feotas y franceses y frances y feotas y feotas y frances avanzan (cuanto mas se anda mas se ha de retroceder aunque en menos tiempo pues esto de piez en polvorosa aguija) y (por si acaso) si siempre el viento les soplase en popa hace la mamola es decir como á dos carrillos y viva quien vence! sopla Bartolo y que menguada está la luna Opulus opuli caramba y que..... Vaya..... ya llevará su..... pero si todo el afan es Opulesco opulecis. Judas murió era mortal se acabó su descendencia si creo..... basta por hoy el I. A. C. tomará sus medidas.—*El anti-Lego.*

OTRO.

Señor Devoto cofrade, y que bien se ha lucido V. con el artículo ó martirologio que en el 20 del actual incertó al Diario patriótico en alabanza de los méritos y relevantes virtudes del dignísimo Heroe de la FEE el Rdo. P. Predicador Franciscano de la villa de Petra fr. José Lladó secularizado! á la verdad que el tal artículo me huele á brujas, y como no es facil responder ora pro nobis á las Jitanias de que hace mencion será del caso señor Cofrade decoré la siguiente, breve, y genuina lecion de un patrióta liberal. La FEE de que vive el justo Maestro constitucional de la calle dels Horts, es el dinero que sus discipulos le entregan mensualmente quien 6, 9 y hasta 12 sueldos por cada uno y á algunos les dispensará su constitucional sabiduría de valde, que siertamente el tal Maestro ignora: mientras tanto el exfrayle come y bebe regalado sobre los muchachos y los postres que les dá son zurras. No conosco otra sabiduría y camino que los decretos de las Córtes, y sabias leyes de la Constitucion estampadas en mi liberal corazon, y por ellas desramaré mi sangre. Señor Cofrade supuesto que hironicamente dice al liberal por principios, ha quedado trasquilado, inculque estas claras lecciones al divino y castisimo devoto de la Virgen el Preceptor D. José Lledó que si las llega á aprender (há! há! há!) obedecerá las leyes de la Constitucion, suspenderá los azotes, y se revistirá del constitucional título que por su delicadeza adencion tendrá á bien condecorarle la correspondiente Autoridad, y de esta manera no tendrá que esconderse con sus discipulos por el porche de su casa que lo hace, desde que V. señor Cofrade sacó en público el ramillete de flores de sus creíbles virtudes.—*Un Patrióta liberal.*

Lista de los suscriptores que han contribuido á uniformar á los ciudadanos que por falta de haberes no pueden alistarse en la Milicia Nacional Local Voluntaria.

	Reales vn.	ms.
Gefe superior político.	160	
D. Juan Dameto.	40	
D. Juan Seffer.	20	
D. Francisco Mir.	20	
D. José Luís de la Presilla.	30	
D. Pio Ignacio Llorens.	40	
Sr. Intendente de esta Prov.	80	
D. José Perelló.	80	
D. Miguel Perelló.	42 $\frac{1}{2}$	
D. Rafael Amat.	20	
D. Romualdo Galvan.	20	
D. Francisco de la Peña.	20	
D. Juan Antonio Perelló.	20	
D. José Cervera.	20	
D. Barte. Socies y Gomila.	20	
D. Isidro Pache.	21	
D. Felipe Guasp.	21	
D. Francisco Meridiane.	20	
D. Angel Buffotil.	160	
D. José Riera.	20	
D. Antonio Limar.	20	
M. S. C.	20	
J. M.	20	
D. Nicolás Carbonell.	20	
D. Jayme Coll.	20	
D. Miguel Ignacio Manera.	20	
D. Pedro Palou.	20	

Total..... 1018 $\frac{1}{2}$

(Se Continuará.)

Grabado.

Los suscriptores á la obra caleografica que representa los heroicos hechos en Cataluña durante la última guerra con Napoleon, podrán acudir á recoger las ocho estampas de que se compone, en la libreria del lego carbonell las mismas estampas se hallarán de venta en dicha libreria á 130 rs. vn. la coleccion. Dificultades insuperables habian impedido su publicacion hasta ahora que invadida nuevamente la antigua Cataluña por tropas francesas (que en otra época dieron lugar á aquellos notables sucesos) han incitado al autor á vencer obstáculos de toda especie y á trabajar incesantemente para recordar con hechos memorables lo que puede la union, el patriotismo y la constancia. Estas virtudes y esfuerzos patrióticos que brillaran en grado eminente en todas las provincias de nuestra invicta nacion libraron del cautiverio á su Rey, devolvieron el trono de Francia á los Borbones, y enseñaron á los demás potentados de Europa, ya abatidos, el modo de acabar con el poder colosal de Napoleon.

Imprenta de Domingo Gareia.